



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA
E-MAIL: jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO CIVIL N.º 049/23

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ARTÍCULO C.G.P
2023-00141	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	RUBIELA TRINIDAD RODRIGUEZ	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00142	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC"	JOSE DELSY MONCALEANO	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00143	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	CARLOS ARTURO LAGUNA LAGUNA	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00144	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	ANA TULIA JIMENEZ MASMELA	AUTO INADMITE DEMANDA

2023-00145	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	DIEGO CHAPARRO DUQUE	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00146	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	JUAN JUSTINO AVILES ZAPATA	AUTO INADMITE DEMANDA
2023-00098	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	YERSON YAIR CONTRERAS FLORES	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2023-00099	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	JONATHAN STEEVEN DULCEY	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2023-00100	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	JAIMERSON GARRIDO MENDOZA	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2023-00101	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	GEIMAR JOAN SARMIENTO GARCIA	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

2023-00102	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA DE SERVICIOS DE COLOMBIA "COOPANDINAC".	LUIS STEVEN TULCAN MELO	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2023-00039	SUCESION	DAVID GONZALEZ AMORTEGUI	ELOY GONZALEZ GUZMAN Y OTRA	AUTO CEPTA RENUNCIA Y NIEGA RECONOCIMIENTO
2023-00073	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ	JOSE EULISES MEDINA PERDOMO	AUTO ORDENA ARCHIVO DILIGENCIAS

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes los autos anteriores, conforme al Art. 295 del C.G.P, se fija el presente ESTADO a las 8:00 A.M. de hoy **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023.**

EL SECRETARIO, JUAN FELIPE FRAGOSO TRIVIÑOS.